



IEM-PES-05/2023.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL Y
GUSTAVO ALONSO AGUADO BUTANDA
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el procedimiento especial sancionador IEM-PES-05/2023, por este conducto se hace de su conocimiento que al C. Gustavo Alonso Aguado Butanda, se le impuso una amonestación pública como medida de apremio, con motivo del incumplimiento al requerimiento formulado por esta autoridad, mediante el proveído de 18 dieciocho de noviembre del año en curso. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 252, párrafo II, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 40, fracción II, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán;

Se fija, siendo las 19:00 diecinueve horas con cero minutos del día 24 veinticuatro de Noviembre de dos mil veintitrés. -----

Ello, en ejercicio de la función delegada, con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y, 70 fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán. **DOY FE.** -----

Atentamente



Cesar Edemir Alcántar González
Coordinador de lo Contencioso Electoral del
Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró	Oscar Orlando Mendoza Arreguín
Revisó	César Edemir Alcántar González